

Quito, 25 de Marzo del 2.008

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ESTRUCTURAS
DE ALUMINIO SOCIEDAD ANONIMA – ESTRUSA.**

He revisado en calidad de Comisario el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.007, cuyo informe es el siguiente:

° Los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas.

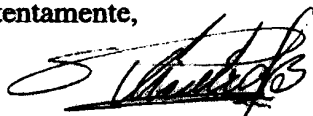
° El control interno dispone de procedimientos apropiados y sus operaciones están de acuerdo a las necesidades que se presentan.

° Guardan estricta relación las cifras de los Estados Financieros con los registros de contabilidad computarizados.

° El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.007 de ESTRUCTURAS DE ALUMINIO SOCIEDAD ANONIMA – ESTRUSA, en mi opinión, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año indicado, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y aplicables a las compañías sujetas a su control.

° Para el cumplimiento de mis funciones se me dio amplia colaboración.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

Dr. 03.06.08